

Santiago ALCOBA

Titulación enunciativa y coherencia. Procesos sintácticos y relaciones léxicas

The author develops an argument on newspaper headlines on the basis of the mechanisms of coherence between the headline and the rest of the discourse. The author postulates that ethical consequences can be established between the mode of setting a title for a news item and the actual content of the item. The author also closely analyses different syntactic and semantic devices in relation with textual coherence within journalistic discourse.

1. Delimitación del objeto de estudio

En este estudio [1] me voy a ocupar, en primer lugar, de la titulación enunciativa, y cuando hablo de titulación enunciativa me refiero a titulares que constituyen por sí mismos un enunciado oracional: simple o complejo, de predicado finito (con verbo flexionado) o infinito (nominal, o bien con verbo en gerundio, participio o infinitivo). También considero titulación enunciativa la de los titulares constituidos por una cláusula reducida. Más adelante veremos ejemplos de cada uno de estos tipos de titulares.

El tratamiento que voy a hacer de los datos va a ser analítico y descriptivo. Voy a intentar poner de manifiesto que en los titulares de la naturaleza señalada se pueden establecer determinadas condiciones sintácticas y léxicas que les confieren, a mi modo de ver, un carácter primordial como objeto de estudio lingüístico, no por los titulares en sí mismos, sino por las relaciones sintácticas y léxicas que manifiestan con el texto de la noticia correspondiente en una consideración del titular como un segmento constituyente del texto definido por el enunciado periodístico.

No voy a hacer consideraciones prescriptivas; primero, porque no es una función que me interese aquí; y, segundo, porque no creo que se esté en condiciones de hacerlo hasta haber estudiado un gran número de titulares de periódicos de los distintos dialectos hispánicos (peninsulares y americanos) y hasta después de haber establecido, si es posible, cánones de titulación, según los parámetros o coordenadas que se prefieran, desde el punto de vista que sea: comunicativo, expresivo, conativo, etc.

Con estas condiciones previas revisaré la definición de los titulares en la gramática estructural, apuntaré las objeciones principales que se pueden hacer a tal propuesta, y propondré como alternativa una consideración de los titulares en la gramática del texto, entendido como secuencia de oraciones coherentes entre sí.

Todo ello nos permitirá, primero, establecer la naturaleza y formación de los titulares en términos distintos al estructuralismo, y, segundo, lo que considero más importante, poner de manifiesto, de un modo que no puede hacer el estructuralismo, la relación, digamos de *coherencia*, existente entre cada titular y su noticia en un enunciado periodístico.

El objeto último de este trabajo consiste en poner en evidencia cómo la mencionada relación de coherencia se manifiesta mediante muy diversas relaciones sintácticas (activa-pasiva, causa-consecuencia, etc) y léxicas (morfológicas: verbalización, nominalización, etc.; y semánticas: sinonimia, paráfrasis, lematización, siglificación, metonimia, hiponimia, hiperonimia, etc.), a veces insospechadas para el especialista, y, desde luego, inadvertidas, generalmente, por parte del redactor,

del autor y, por supuesto, del lector ordinario.

2. Titulación

Antes de tratar de la coherencia de los titulares enunciativos y de cómo se manifiesta, hay que establecer el concepto, la naturaleza y la formación de los titulares periodísticos desde un punto de vista estrictamente lingüístico, que es el que aquí nos interesa.

En todo caso, conviene advertir desde ahora que, cuando se hable de coherencia de los titulares, no nos estaremos refiriendo a las relaciones internas entre los constituyentes de cada titular, lo cual puede ser objeto de un interés legítimo y, en algunos casos de determinados dialectos peninsulares o americanos, necesario, pero no es el motivo que aquí nos mueve.

Lo que aquí nos interesa es la coherencia que podríamos llamar externa, entre cada titular y su noticia, y que, según veremos, presenta muy diversas manifestaciones.

2.1. Los titulares según Alarcos [2]

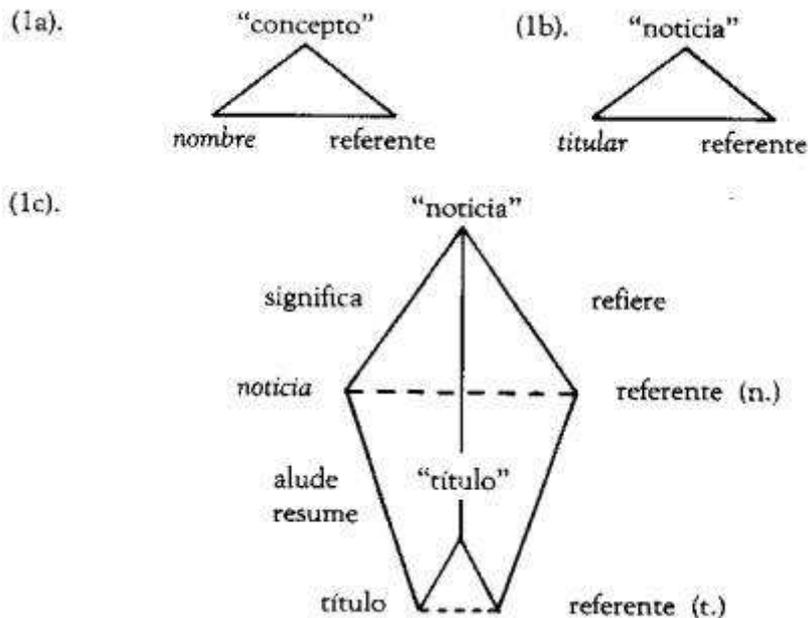
En cuanto a la naturaleza de los titulares, podemos situar la consideración de Alarcos en la teoría del signo. En una primera aproximación al concepto de los titulares, Alarcos los equipara a los *rótulos* [3] e identifica su naturaleza con la de un determinado tipo de rotulación.

En líneas posteriores, Alarcos [4] subraya las diferencias entre el titular y los otros tipos de rótulos cuando señala el particular objeto de referencia de los titulares, porque "hacen referencia a otra comunicación lingüística más amplia y del tipo habitual con la que están en íntima relación espacial".

Identificados los titulares por sus relaciones y diferencias respecto a los rótulos, Alarcos [5] pasa a caracterizarlos como signos lingüísticos en sucesivas alusiones a la relación entre titulares y noticia y a la función significativa [6] propia de los titulares.

Para Alarcos, el titular está dotado de los elementos propios de un signo autónomo, con la estructura del triángulo semántico; pero, también, es el significante [7] de un signo más amplio y complejo constituido por el titular y la noticia que sería su significado.

Si recordamos en (1a) la estructura del triángulo semántico propuesto por Ogden y Richards [8] y sucesivamente reconsiderado con algunas precisiones por distintos autores, podemos representar en (1b) la naturaleza de los titulares y su relación con la noticia que encabezan, según Alarcos; y, consecuentemente, desarrollar esta propuesta en (1c).



En (1c) se recoge bien la concepción de Alarcos de los titulares como signos autónomos y como significantes de la noticia que, a su vez, poseen en su naturaleza la estructura del triángulo semántico. El mismo Alarcos responde a la cuestión de la formación de los titulares cuando advierte que las notas que los caracterizan frente a la noticia son las de *concentración*, *resumen* [9] y *alusión*. Los titulares aluden o mencionan a la noticia a la que preceden en la secuencia titular-noticia; pero proceden genéticamente de ella.

Dicho de otro modo, desde el punto de vista de su formación, por su procedencia de la noticia a la que concentran y resumen, los titulares presuponen semiológicamente a la noticia, y desde una perspectiva sintáctica, por su disposición en primer lugar de la secuencia titular-noticia, "funcionan lingüísticamente como comunicación independiente y muchas veces su información es lo bastante orientadora para que el lector pueda abstenerse de la lectura de la noticia" [10] .

2.1.1. Clasificación de los titulares

En el contexto de la consideración de los titulares propuesta por Alarcos, encajan perfectamente estudios muy diversos sobre este asunto y, en particular, el tratamiento y clasificación que de los mismos se había hecho en Steel [11] .

Brian Steel considera los titulares en sí mismos, como expresiones independientes o no condicionadas. Y, según la forma y distribución de sus constituyentes, distingue cinco grandes clases de titulares: 1) titulares de constituyentes y estructura oracionales, O, como los de (2a); 2) titulares de oración simple de predicado no finito, OsPnf, como los de (2b); 3) titulares de oración compleja de predicado no finito, OcPnf, como los de (2c) ; 4) titulares constituidos por una cláusula reducida, Clr, como los de (2d); y 5) titulares integrados por la combinación de una cláusula reducida y un predicado finito, Clr*Pf, como los de (2e).

- (2)a. Los trabajadores de CASA desconvoan las movilizaciones. (*El P.*, p. 56).
- b. El Barcelona, derrotado al final por el Jugoplastica. (*El P.*, p. 47).
- c. Polémica en Tárrega por la instalación de un centro para rehabilitar drogadictos, (*El P.*, p. 30).
- d. "La Iliada", con robots y actores por 11 Teatro del Carreto. (*ABC*, p. 98).
- e. Schuster: "Disfruté muchísimo en Eindhoven". (*El P.*, p. 46). Burgos: El PP rompe el pacto en la Diputación Provincial. (*ABC*, p. 36).

Además, Steel se ve obligado a establecer una amplia variedad de subclases, tanto entre los titulares oracionales de (2a), como entre los titulares de Clr de (2d), a causa de su enfoque estrictamente distribucionalista de la clasificación ejemplificada en (2).

2.1.2. Objeciones al tratamiento estructuralista de los titulares

Se pueden plantear dos tipos de objeciones a una consideración saussuriana de los titulares entendidos como signos autónomos, formados por concentración y resumen de la noticia con la que se relacionan por alusión y por presuposición semiológica.

Primero, los titulares serían unos signos o rótulos muy peculiares y, segundo, la mencionada relación de alusión a la noticia correspondiente, de resumen de la misma, sería algo heterogéneo y difícil de establecer o justificar formalmente.

Si la relación entre el significante y el significado del signo lingüístico es arbitraria y convencional, es evidente que no ocurre lo mismo con los titulares que, si son arbitrarios en la forma que adoptan, no lo son, en modo alguno, en la relación que mantienen con la noticia que "resumen y concentran", una relación determinada en cada caso y de forma muy diversa según los distintos enunciados periodísticos.

Y respecto a la relación entre el titular y su noticia, 1) ¿cómo se pueden explicar formalmente esas relaciones de "concentración, resumen y alusión" entre el signo titular de Alarcos y el signo noticia?; y 2) ¿cómo se han de entender los conceptos de "concentración y resumen" para explicar las evidentes relaciones de correferencia en distintos tipos de anáfora entre el titular y la noticia de cada enunciado periodístico?

2.2. El enunciado periodístico en una gramática del texto

Antes de hacer una propuesta formal sobre la naturaleza y formación de los titulares periodísticos, doy por supuesto que, según la naturaleza del texto (un libro, el capítulo de un libro, una noticia periodística, un reportaje, una colaboración, un artículo de opinión, un ensayo, etc.) varía la forma habitual de los titulares correspondientes y su relación con el texto objeto de titulación.

O bien, en general, la mencionada relación es más o menos opaca y estrictamente semántica, o bien es más o menos transparente desde el punto de vista sintáctico o léxico, como ocurre en lo que podríamos llamar noticias periodísticas, los textos que aquí nos interesan.

Cada texto de un periódico (informativo, de comentario o de opinión) es, en sentido genérico, un enunciado periodístico; pero aquí, por reducción, nos referimos a los textos informativos.

Desde un punto de vista estrictamente distribucionalista, por enunciado periodístico se entiende la secuencia lingüística, unidad enunciativa, constituida por un titular y su noticia. Esquemáticamente, por los constituyentes que lo integran, podría definirse el enunciado periodístico (EP) como una secuencia lingüística integrada por dos constituyentes, el titular (T) y la noticia (N) en una configuración que, a priori, podríamos representar según (3), de tal modo que, entre los elementos que integran el texto de la noticia, hay uno que sintácticamente o léxicamente está relacionado con el constituyente titular y que, por eso, identificamos en (3) como segmento (T) de la noticia.

(3) [(...) (... T ...)]

Ante un enunciado periodístico dado, cualquier lector de la lengua del periódico es capaz de decidir si un titular y un texto de noticia constituyen un enunciado periodístico o no, porque tal titular es coherente, o está en cohesión con tal noticia en enunciados gramaticales como los de (4); o bien, no ocurre así, porque el segmento titular (T) y el segmento noticia (N) de la secuencia enunciado (E) no son coherentes entre sí, como ocurre en (5), donde se diría que estamos ante enunciados periodísticos que marcaríamos con el asterisco de agramaticales.

(4)a. E [T Hoeschst aumentará su equipo industrial. (*La V.*, p. 59). N (EL GRUPO HOESCHST TIENE PREVISTO INVERTIR en España alrededor de 6.000 millones de pesetas [...] fundamentalmente EN AMPLIACIÓN Y RENOVACIÓN DE SU EQUIPAMIENTO INDUSTRIAL...)]

b.E [T(Telefónica determinará en 4 meses la viabilidad de Barcelona Cable) #

N (LA TELEFÓNICA HA PEDIDO al Ayuntamiento de Barcelona UN "TIEMPO DE REFLEXIÓN" DE TRES A CUATRO MESES PARA ESTUDIAR LA VIABILIDAD FINANCIERA DEL PROYECTO BARCELONA CABLE [...] La Junta Superior de Precios ha propuesto un aumento medio de las tarifas telefónicas del 3,56% [...])]

(5)a., *E[T (Telefónica determinara en cuatro meses la viabilidad de Barcelona Cable) #

EL GRUPO HOESCHST TIENE PREVISTO INVERTIR en España alrededor de 6,000 millones de pesetas [...] fundamentalmente EN AMPLIACIÓN Y RENOVACIÓN DE SU EQUIPAMIENTO INDUSTRIAL...)]

b.E [T (Hoeschst aumentará su equipo industrial) #

LA TELEFÓNICA HA PEDIDO al Ayuntamiento de Barcelona UN "TIEMPO DE REFLEXIÓN" DE TRES A CUATRO MESES PARA ESTUDIAR LA VIABILIDAD FINANCIERA DEL PROYECTO BARCELONA CABLE [...]La Junta Superior de Precios ha propuesto un aumento medio de las tarifas telefónicas del 3,56% [...]]]

En otros casos, sin llegar a la situación extrema de (5), de incoherencia total, nos encontramos con ejemplos como (6) que, si no se pueden calificar de incoherentes como los de (5), manifiestan

desajustes sintácticos o léxicos, más o menos profundos, que obligan a considerarlos como técnicamente inaceptables desde el punto de vista lingüístico y por eso los marcamos con interrogaciones.

(6).?? E [T (Cambiar el modelo de circulación de Barcelona costara 27.000 millones) #

N (El presupuesto para paliar el déficit de comunicación interna de la red viaria de Barcelona superaría los 27.000 millones de pesetas si las obras que son necesarias para ello... pudieran realizarse en este momento...)]. (*El P.* 18.1.1985, p. 17).

La inaceptabilidad de (6) se debe a la forma *costará* del titular que sólo sería posible como *costaría*, o bien *cuesta*, por los motivos expuestos en otro lugar [12] , para constituir, así, un enunciado plenamente gramatical.

Desajustes lingüísticos como los que se observan en (6) constituyen lo que intuitiva y colorísticamente se conoce como titulares "amarillos" que, según el grado y abundancia, obligan a tildar de "amarillo" a todo el periódico donde, consciente o inconscientemente, aparecen.

2.3. Los titulares en la gramática del texto

En un trabajo anterior [13] , yo, proponía que la naturaleza y formación de los titulares del enunciado periodístico se había de entender como la manifestación en la gramática del texto de un proceso equivalente al que, en la gramática de la oración, se conoce con distintos nombres, según los autores, como topicalización, focalización o *tematización* [14] .

Recordaré, primero, el proceso oracional de topicalización y, a continuación, resumiré mi propuesta del proceso equivalente en la formación de los titulares del enunciado periodístico.

2.3.1. Topicalización en la gramática de la oración

La topicalización es un proceso oracional que se manifiesta en distintas formas y que tiene por objeto cargar con el énfasis que no suele tener, o poner de relieve, un determinado elemento constituyente de la oración.

El énfasis o relieve resultante de la topicalización se manifiesta con la mera colocación de los elementos de la oración, ocupando el primer lugar en la secuencia lineal de la expresión, el sitio habitual del sujeto gramatical, del tema de la oración.

Respecto a una oración como la de (7), en (8) y (9) tenemos oraciones que se diferencian de (7) porque tienen un constituyente topicalizado; y (8) se diferencia de (9) por el distinto elemento topicalizado: en (8), un complemento, y en (9), el sujeto, cargado de más relieve y énfasis del que le es propio.

(7). La calma volvió a Caracas a fuerza de balas.

(8) a. Como la calma volvió a Caracas fue a fuerza de balas.

b. A fuerza de balas fue como la calma volvió a Caracas.

c. A fuerza de balas, la calma volvió a Caracas.

(9) a. Lo que volvió a Caracas a fuerza de balas fue la calma.

b. La calma fue lo que volvió a Caracas a fuerza de balas.

c. La calma. Volvió a Caracas a fuerza de balas.

Desde el punto de vista formal, la topicalización en la oración se caracteriza por la dislocación, mediante el verbo copulativo *ser*, de un elemento constituyente que suele dejar, en su lugar, la huella de un pronombre, y que se antepone y se desgaja mediante una pausa o un cambio de inflexión melódica de la expresión.

Dicho en términos semánticos, la topicalización consiste en señalar de un modo especial algún elemento, simple o complejo, como objeto primordial de la enunciación, lo que se manifiesta por el énfasis o relieve especial que dicho elemento adquiere al situarse en el primer lugar de la expresión y desgajado más o menos drásticamente mediante la pausa o el cambio de inflexión.

En el análisis semántico de la oración, la Escuela de Praga designa técnicamente como *tema* al objeto de la información, y caracteriza con el rasgo de [-rema] a los materiales enunciativos que manifiestan esa "información de que trata el enunciado". En contraposición, designa como rema [15] a la información nueva del enunciado y caracteriza con el rasgo de [+rema] a los materiales que manifiestan la "información nueva del enunciado".

En estos términos, la topicalización consistiría en conferir un énfasis o relieve especial a alguno de los constituyentes temáticos de la oración, a alguno de los elementos que manifiestan información de la que trata el enunciado, no información nueva.

2.3.2. Topicalización en la gramática del texto

Así, de acuerdo con el concepto y proceso de topicalización en la oración, en el trabajo citado antes [16], he explicado la formación de los titulares del enunciado periodístico mediante un proceso equivalente que se puede formalizar mediante las reglas siguientes.

Primero, una regla (10) de asignación del rasgo [+tópico] a un elemento constituyente cualquiera [X] de entre los que integran la estructura informativa del texto constituido por la noticia (N) periodística.

(10). *Asignación de tópico* (opcional)

[+tópico] N[... X ...]

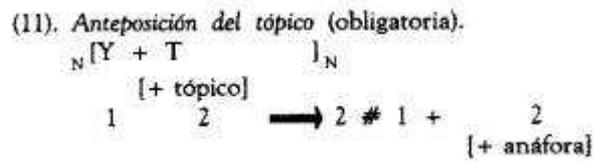
[-rema]

1 2 => 0 T [2 + 1]

Según esta regla, un constituyente [X] cualquiera del texto noticia (N) caracterizado informativamente como [-rema], que expresa algo de lo que se trata en el enunciado y no información nueva, incorpora

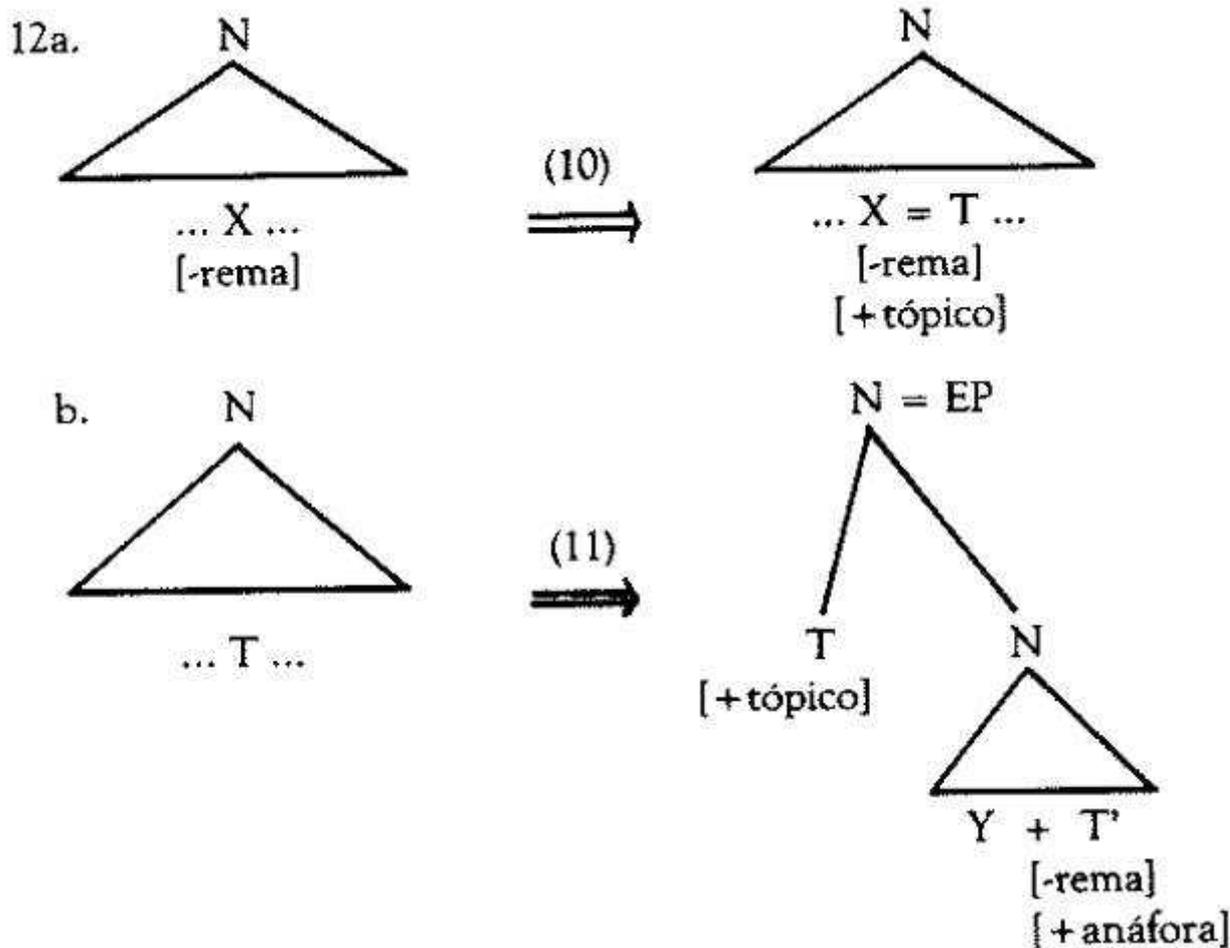
el rasgo [+ t3pico] y pasa a designarse como [T].

Cuando se ha aplicado la regla anterior, se aplica obligatoriamente una regla (11) de anteposici3n del elemento [T] en un proceso que se puede formalizar como sigue:



Seg3n esta regla, el elemento [T], constituyente tem3tico del cuerpo de la noticia [N], y caracterizado con el rasgo [+ t3pico] por la regla (18) anterior, se desgaja del texto de la noticia y se antepone a 3sta. As3, da lugar al titular del enunciado period3stico y deja en su sitio un constituyente copia con el rasgo de [+an3fora], como indicaci3n de la relaci3n de correferencia entre el titular desgajado y, directamente, el elemento copia dejado en el texto de la noticia, al tiempo que, indirectamente, dicho rasgo manifiesta la relaci3n existente entre el titular y todo el texto de la noticia correspondiente, a trav3s del mencionado elemento de copia anaf3rico.

El proceso se podr3a representar esquem3ticamente seg3n (12).



Según (12a), X (un segmento cualquiera del cuerpo de la noticia), con información temática [-rema], por efecto de la regla (10) adquiere el rasgo [+tópico], lo que representamos diciendo que (X = T) para indicar que se convierte en un "tópico" o segmento topicalizado. Como consecuencia de esto ocurre el proceso presentado en (12b), donde, por efecto de la regla (11), una noticia (N) se convierte en un enunciado periodístico (N = EP) por desgajamiento y adjunción estructural de T respecto a N, de tal modo que en este constituyente N (el cuerpo de la noticia) queda un segmento T', copia del titular T, pero con el rasgo de [+anáfora], o sea en relación anafórica con el mencionado titular.

Esta relación formal (anafórica) entre el titular y su noticia es lo que yo considero la *coherencia* [17] del enunciado periodístico, la cual se manifiesta mediante anáforas de copia literal y estricta, o bien por distintas anáforas de sentido: en forma de diferentes relaciones y procesos sintácticos, con muy diversas vinculaciones léxicas.

3. Coherencia entre el titular y la noticia

A continuación, se presentan y justifican distintos procesos sintácticos y relaciones léxicas por los que se manifiesta la coherencia o compatibilidad lingüística entre el titular y la noticia de diferentes

enunciados periodísticos [18] . Tales procesos sintácticos y relaciones léxicas han de entenderse como distintas manifestaciones lingüísticas de la relación anafórica, representada en (12b), existente entre el segmento T (anafórico) del cuerpo de la noticia y el segmento T (topicalizado) que constituye el titular del enunciado periodístico.

3.1. Relaciones y procesos sintácticos

Desde un punto de vista sintáctico, entre los ejemplos recogidos y numerados en el Apéndice, en una consideración estrictamente funcional, se observan casos de enunciados periodísticos como [14], donde el titular adopta la forma activa del enunciado que en el cuerpo de la noticia aparece en forma pasiva, según una relación que, simplificando, se recoge, a continuación, en (13):

(13) N [...Y fue destituido por X...] → T [X destituye a Y]

En un caso como éste, diremos que la relación de coherencia, simbolizada aquí por (→), entre el titular y su noticia se manifiesta en la relación existente entre la forma activa del titular (T) y la pasiva de la noticia (N) de (13).

En el ejemplo [20] del Apéndice, por el contrario, el titular aparece en forma *pasiva* respecto a la forma activa que se observa en el cuerpo de la noticia, tal como se pone de manifiesto en (14):

(14) N [...X detuvieron a Y...] → T [(ha sido) detenido Y (por) X]

En este caso, concomitante con el proceso de pasivización que se manifiesta en la forma de T, se aprecia la reducción del "agente" X y de los elementos auxiliares de la construcción perifrástica verbal de configuración pasiva recogidos entre paréntesis en la secuencia T de (14). Estas reducciones no ocultan el proceso y se justifican por la relación de pasivización existente entre las formas de T y N de (14).

En el ejemplo [5], el titular manifiesta la causa del segmento anafórico de la noticia, que expresa la consecuencia, en una relación que podría simplificarse en (15):

(15) N [...X se celebrará en Y...] → T [Y prepara X]

En este caso, la relación de coherencia entre el titular y la noticia se manifiesta por la relación existente entre la "causa" (expresada en T) y la "consecuencia" (expresada en N).

En los ejemplos [1, 2, 3, 6, 9, 15] del Apéndice, inversamente a lo que ocurre en el caso anterior, el titular expresa la *consecuencia* respecto a lo significado por el segmento anafórico de la noticia, que, en estos ejemplos, significa la "causa", en una relación "causa (N) consecuencia (T)" simplificada, respectivamente, en (16a-f):

(16) a. N [...X tiene previsto invertir en ampliación y renovación de Y...] → T [X aumentara Y]

b. N [...X ha pedido un "tiempo de reflexión" de 3 ó 4 meses para estudiar Y...] → T [X determinara en 4 meses Y]

c. N [...X e Y han afirmado un proyecto de colaboración con el fin de facilitar Z...] → T [x e Y apoyaran Z

d. N [...X ha estado en Y a fin de localizar exteriores apropiados para el rodaje...] → T [X volverá a rodar en Y

e. N [...X ha sido confirmado en su cargo...] → t [X continuara al frente]

f. N [...X ha sido condenado a pagar Y a Z...] →T[X pagara Y a Z]

Respecto al número, fuente y significado de este tipo de titulares se han de hacer algunas consideraciones. La abundancia de este tipo de ejemplos no es significativa, o, cuando menos, no se puede considerar como tal hasta que se estudie un gran número de ejemplos de distintas fuentes. No era éste el objeto de estudio, cuyo corpus fue seleccionado con el fin exclusivo de poner de manifiesto algunas de las relaciones sintácticas y léxicas existentes entre el titular y la noticia. Lo dicho vale para el hecho de que estos ejemplos abundan entre los seleccionados de *La Vanguardia*. En todo caso, tales ejemplos no faltan entre los seleccionados de *El País* (16e), correspondiente a [9] del Apéndice, y del *ABC* (16f), correspondiente a [15].

En cuanto a la función de este tipo de titulares, que manifiestan la "consecuencia" de un segmento temático anafórico de la noticia, parece verosímil suponer que constituyen la manifestación de una "circunstancia" más de las que constituyen el cuerpo de la noticia. El uso parece perfectamente natural en un intento de "información exhaustiva", pero tienen el inconveniente pragmático de ejemplos como (16d), de [6], donde el transcurso del tiempo falsea el enunciado o lo hace pragmáticamente inviable (como X ha muerto, es imposible que X vuelva a rodar en Y: el transcurso del tiempo falsea una noticia como la de (16b) que incluye la circunstancia de que "X volverá a rodar en Y").

En el caso de [10] nos encontramos ante un proceso sintáctico que podríamos considerar como de *desubordinación*. El titular es correferente con una proposición subordinada de segundo nivel en el cuerpo de la noticia, tal como se aprecia en la simplificación de (17) :

(17) [...X [ha jugado en contra... [anunciando... [que dejaba sin modificar los tipos de interés]]...] tipos de interés]

La relación de coherencia de (17) se pone de manifiesto en la identidad referencial entre el titular y una proposición que aparece como subordinada en un enunciado de la noticia. El proceso no es más que una manifestación de la regla de topicalización (10) que puede afectar opcionalmente a cualquier constituyente del cuerpo de la noticia, con la única condición de que sea un constituyente temático.

En el ejemplo [19] se aprecia cómo dos proposiciones coordinadas (P y Q en la noticia se reordenan en sentido contrario (Q y P) en el titular, según la simplificación de (18):

(18) [...X-P y X-Q...]

La reordenación que se observa en el titular supone una evidente alteración del énfasis propio de los elementos que ocupan el primer lugar en la secuencia lineal de la expresión. Por lo demás, se mantiene inalterado en el titular el sentido del segmento correferente de la noticia.

Finalmente, en el ejemplo [18] del Apéndice se observa un proceso sintáctico parecido al que para (17) de [10] hemos designado como de *desubordinación*; pero con una diferencia sustancial, porque aquí se altera la coherencia entre el titular y el segmento que tendría que ser correferente en la noticia. En efecto, elementos esenciales de la proposición del titular son distintos de los de la proposición correspondiente en la noticia, tal como se puede apreciar en (19):

(19), N [...X ha denegado Z a M al que W denegó Y...] → T [x deniega Y]

Es evidente en (19) que, aunque se considere [X deniega Z] o bien [W deniega Y] en la noticia, el cruce [X deniega Y] que se observa en la expresión del titular supone una alteración esencial que rompe la coherencia entre titular y noticia. Estaríamos ante un claro ejemplo de lo que hemos caracterizado como no aceptable, en el ámbito de lo que, en sentido general, se conoce como titulación "amarilla".

Ninguna de las observaciones sintácticas hechas a propósito de (13-19) se podría haber hecho en una consideración estructuralista de los titulares, entendidos como meros signos o rótulos que "resumen" la noticia y aluden a ella. Sólo una gramática del texto y una consideración de los titulares como la que aquí se hace puede dar cuenta de tan diversas manifestaciones sintácticas de la coherencia entre el titular y la noticia como las establecidas en (13-19), ejemplos indicativos de tales relaciones sintácticas. Como bonificación, se logra una caracterización y justificación formal de titulares "amarillos" como los correspondientes a (19).

3.2. Relaciones léxicas del titular

En las relaciones que se observan entre elementos léxicos del titular y de la noticia se pueden distinguir, por un lado, relaciones que podríamos considerar estrictamente lexicológicas o morfológicas, que se ponen de manifiesto por medio de distintos procesos derivativos o de formación de palabras, y, por otro lado, las relaciones que se deben exclusivamente al significado de las palabras.

Las primeras se manifiestan en la forma y el significado, mientras que las segundas expresan las relaciones (más o menos estrechas, o más o menos traslaticias) por las distintas vinculaciones entre los significados de las palabras. Tomando siempre como referencia los elementos léxicos del titular, entre las relaciones del primer tipo, o morfológicas (en sentido general), en el ejemplo [11] se observa un proceso de *verbalización* en el titular de un elemento nominal de la noticia, Esta relación formal y los consiguientes cambios de configuración sintáctica, simplificados en (20), ponen de manifiesto la coherencia entre titular y noticia.

(20) N[...X alcanza Z en *gestión* de Y...] → [X *gestiona* Y por valor de Z]

En [4], en cambio, se podría hablar de un proceso contrario de *desnominalización*. La relación, ahora, simplificada en (21), se establece entre dos elementos, de los cuales el de la noticia es la forma derivada (la forma nominal (*opción*), mientras que en el titular se adopta la forma primitiva (la forma verbal *optar*).

(21) N [...X e Y son las únicas *opciones*...] → N [Sólo X e Y *optan*...]

La coherencia se establece por un recurso idéntico al anterior, pero ahora se habla de

desnominalización, porque, de acuerdo con nuestra hipótesis, la forma del titular en el enunciado periodístico, por las reglas (10) y (11) anteriores, es ulterior a la del segmento anafórico de la noticia

Entre las relaciones estrictamente semánticas o basadas en el significado léxico de las palabras se encuentran ejemplos de todo tipo y más o menos abundantes según la clase, aunque el número no tiene significado alguno a causa de la limitación de la muestra analizada. No se olvide que lo que nos interesa aquí es poner de manifiesto la existencia de las diferentes relaciones sintácticas y léxicas que manifiestan la coherencia, y no, por ahora, la explotación que de las mismas hace el enunciado periodístico informativo.

Con todas las salvedades del concepto, en [1, 7, 13, 16] la coherencia entre el titular y la noticia se manifiesta, entre otros procedimientos, por las relaciones de *sinonimia* [19], existentes o pretendidas, que se ponen de manifiesto en (22):

(22) a. N [...equipamiento...] → T [...equipo...]

b. N [...prisión...] → T [...cárcel...]

c. N [...incremento...] → T [...subida...]

d. N [...local...] → T [...sede...]

Una relación semántica parecida a la anterior, aunque más sintáctica que léxica, es la de las *paráfrasis* [20] y "anáforas de sentido" de [4, 9, 20], donde las distintas construcciones de la noticia y del titular manifiestan un sentido idéntico (o lo pretenden). Esa identidad de sentido, correferencia estricta, que se observa en (23) es la que manifiesta el vínculo de coherencia.

(23) a. N [...X e Y son las únicas...] → T [Sólo X e Y...]

b. N [...el centro regional de producción de programas de TVE...] → T [...el circuito catalán de TVE...]

c. N [...una sucursal del Banco Comercial Español de Bilbao...] → T [...un banco bilbaíno...]

En [17, 18, 19, 20] se observa una relación parecida a la existente entre el lema y el artículo definitorio de una entrada lexicográfica. Tal relación entre una forma del titular y un segmento anafórico de la noticia se manifiesta en una especie de *tematización* como la que se aprecia en cualquiera de los casos de (24):

(24) a. N [...X se encuentra en Y con el fin de localizar Z...] → T [X busca Z en Y...]

b. N [...de un Tribunal de Nueva York...] → T [...extranjero...]

c. N [...tiene intención de ...] → T [...quiere...]

d. N [...autores del atraco ...] → T [...ladrones...]

En [2, 3, 12, 14] son distintos tipos de *metonimia* [21] (especie-género, funcionario-función, departamento-entidad, empleado-empresa) la relación que manifiesta la coherencia entre el titular y la noticia, según se puede apreciar en (25):

(25) a. N [...viabilidad financiera...] →T [...viabilidad...]

b. N [...Macia alavedra, conseller d' Industria...] →T [...Industria...]

c1. N [...la dirección de Ferrovial ...] →T [...Ferrovial...]

c2. N [...el consejo de administración ...] →T [...el consejo...]

d. N [...el jefe de informativos de ETB...] →T [...ETB...]

En (26), correspondiente a [7], la coherencia se manifiesta por la relación de *hiponimia* [22] existente entre la forma del titular y la correspondiente de la noticia.

(26) N [...muerte ...] →T [...asesinato...]

En [8] del Apéndice, por el contrario, se podría hablar de una especie de relación de *hiperonimia* [23] entre la forma del titular, de sentido más genérico (volver = 5, Poner nuevamente a una persona o cosa en el estado que antes tenía), y la forma de la noticia, de sentido más específico (*imponerse* = prnl. Hacer uno valer su autoridad o poderío).

Una relación muy utilizada en los enunciados periodísticos por motivos obvios de espacio en la expresión del titular es la de *siglificación* [24] de ejemplos como [15, 18], recogidos en (27), de correferencia sinonímica absoluta.

(27) a. N [...la empresa cinematográfica Metro Goldwin Mayer ...] →T [...la MGM...]

b. N [...el Tribunal Constitucional ...] →T [...TC...]

Finalmente, en otros ejemplos como [13] es evidente la "traslación o corrimiento" de significado, o bien la "afinidad" más o menos débil de [5]. Aún se puede hablar, respecto a los datos correspondientes de (28), de una cierta conexión entre las formas del titular y de la noticia; pero está claro que no es la relación de correferencia observada en otros casos.

(28) a. N [...propone ...] →T [...solicita...]

b. N [...celebrar ...] →T [...preparar...]

En casos como los de (28), donde no se puede establecer una relación de correferencia determinada, del tenor de las observadas anteriormente (sinonimia, paráfrasis, tematización, metonimia, hiponimia, hiperonimia, siglificación), sino que, por el contrario, se aprecia un desajuste, más o menos violento, se podría hablar de distintos grados de incoherencia léxica (de "amarillismo", en términos impresionistas) en la titulación del enunciado periodístico de que se trate.

En definitiva, la coherencia léxica, o bien se manifiesta en algunas de las relaciones de correferencia estricta (sinonimia, paráfrasis, lematización, siglificación), o bien en alguna de las relaciones de traslación de sentido establecidas (metonimia, hiponimia, hiperonimia), que manifiestan un determinado vínculo lingüístico.

Otro tipo de relaciones léxicas traslaticias o de afinidad suponen una ruptura de la coherencia del enunciado periodístico que, sin llegar al grado de los ejemplos de (5), considerados agramaticales por su incoherencia absoluta, son más inaceptables, en sentido técnico lingüístico, cuanto más violento es el desajuste entre la expresión del titular y el segmento correspondiente anafórico de la noticia.

Conclusiones

A modo de balance final se puede concluir que la consideración de los titulares del enunciado periodístico como el resultado de un proceso de topicalización de un elemento, simple o complejo, de la noticia, regla (10), y de la consiguiente aplicación de la regla (11) de anteposición del elemento de la noticia marcado como tópico por la regla anterior, es necesaria y está justificada.

Esta consideración es necesaria para poder explicar convenientemente, por un lado, la naturaleza y formación de los titulares, y, por otro, las relaciones lingüísticas externas entre el titular y el cuerpo de la noticia del enunciado periodístico que sea. Porque la relación de coherencia entre el titular y la noticia sólo se puede explicar si se considera el titular como un segmento topicalizado en la noticia y antepuesto a ella, que deja en ésta el segmento correspondiente, pero con carácter anafórico. Esta condición anafórica de determinado segmento de la noticia es lo que garantiza y manifiesta la mencionada relación de coherencia.

Decimos también que esta consideración está justificada porque parece la forma más sencilla y natural de entender las distintas manifestaciones sintácticas y léxicas de la citada relación del titular con un determinado segmento de la noticia y, por extensión, con la noticia entera.

Sólo así se explican, entre otras, las relaciones sintácticas, presentadas en este trabajo, de titulares en forma activa, respecto a la forma pasiva de la noticia, y a la inversa, en el caso de los titulares de configuración pasiva; titulares que manifiestan la consecuencia de la causa o condición que se expresa en la noticia, o titulares que significan la causa de un segmento de la noticia; y, en fin, titulares que suponen un proceso de desubordinación o reordenación respecto a la configuración del segmento anafórico de la noticia.

En cuanto a las relaciones léxicas, hemos visto que podían ser, o bien morfológicas, o bien exclusivamente semánticas. Así, entre otras relaciones morfológicas posibles, hemos visto ejemplos de verbalización y de desnominalización en las formas del titular respecto a las de la noticia. De las relaciones semánticas hemos visto casos de correferencia estricta o pretendida en ejemplos de sinonimia, paráfrasis, tematización y siglificación. Otros ejemplos podrían considerarse de correferencia no estricta o traslaticia, como ocurría con los casos de metonimia, hiponimia e hiperonimia.

Las distintas relaciones sintácticas y léxicas (entre otras posibles), atestiguadas en este trabajo, como manifestación de la coherencia entre el titular y la noticia, justifican nuestra propuesta de la naturaleza y formación de los titulares, por topicalización y anteposición a la noticia. Desde esta propuesta se

explican con toda naturalidad las citadas relaciones y, como bonificación, se pueden argumentar formalmente los casos de desajuste o incoherencia parcial, que, sin llegar a ser agramaticales, se tildarían lingüísticamente de inaceptables y, en términos coloristas, de titulares o enunciados periodísticos "amarillos".

Apéndice

Los ejemplos numerados de este apéndice proceden de *El País* (El P.), del 3 de marzo de 1989; de *La Vanguardia* (La V.) también del 3 de marzo de 1989, y del ABC del 2 de marzo de 1989. Las referencias a cada ejemplo se hacen por el número correspondiente entre corchetes. En mayúsculas se destaca el segmento de la noticia anafórico del titular.

1. (T): Hoeschst aumentará su equipo industrial. (La V., p. 59).

(N): EL GRUPO HOESCHST TIENE PREVISTO INVERTIR en España alrededor de 6.000 millones de pesetas [...] fundamentalmente EN AMPLIACIÓN Y RENOVACIÓN DE SU EQUIPAMIENTO INDUSTRIAL...

2. (T): Telefónica determinará en 4 meses la viabilidad de Barcelona Cable. (La V., p. 58)

(N): LA TELEFÓNICA HA PEDIDO al Ayuntamiento de Barcelona UN "TIEMPO DE REFLEXIÓN" DE TRES A CUATRO MESES PARA ESTUDIAR LA VIABILIDAD FINANCIERA DEL PROYECTO BARCELONA CABLE [...] La Junta Superior de Precios ha propuesto un aumento medio de las tarifas telefónicas del 3,56% [...]

3. (T): Industria e IESE apoyarán la creación de nuevas empresas. (La V., p. 57).

(N): LA SOCIETAT CATALANA DE CAPITAL A RISC (SCCR) Y el Instituto de Estudios Superiores de la Empresa (IESE) HAN FIRMADO UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL OBJETIVO DE FACILITAR LA CREACIÓN DE EMPRESAS [...]. EL ACUERDO FUE SUSCRITO POR MACIÀ ALAVEDRA, CONSELLER D'INDUSTRIA [...]

4.(T): Sólo Reyes Sobrino y José Luis González optan a una medalla (la V., p. 50).

(N): JOSÉ LUIS GONZÁLEZ Y REYES SOBRINO SON LAS ÚNICAS OPCIONES lógicas del atletismo español PARA GANAR UNA MEDALLA en los Campeonatos del Mundo de atletismo en pista cubierta que comienzan mañana en Budapest...

5.(T): La Universidad de Maguncia prepara el primer encuentro francoalemán de hispanistas. (La V., p. 46).

(N): Entre los próximos días 9 y 10 de este mes SE CELEBRARÁ EN LA UNIVERSIDAD DE MAGUNCIA EL PRIMER ENCUENTRO FRANCOALEMÁN DE HISPANISTAS...

6. (T): David Lean volverá a rodar en Almería. (La V., p. 33).

(N): El director británico DAVID LEAN, de 81 anos, [...] HA ESTADO EN ALMERÍA A FIN DE

LOCALIZAR LOS EXTERIORES APROPIADOS PARA EL RODAJE DE SU PRÓXIMA PELÍCULA, "Nostromo", basada en una novela de Joseph Conrad [...]. Está previsto que figuren nombres tan conocidos como Alec Guinness, Peter O'Toole y Omar Sharif...

7. (T) : Dos acusados de asesinato salen de la cárcel al agotar la prisión preventiva. (La V., p. 26).

(N): CARLES RIERA Y SU COMPAÑERA INMACULADA PIEDRA, ACUSADOS DE LA MUERTE de dos presuntos traficantes de drogas, SALIERON AYER DE LA PRISIÓN de Girona, con libertad provisional sin fianza, PORQUE EL JUZGADO de Santa Coloma, que instruía el caso, NO HA PEDIDO LA PRÓRROGA DE PRISIÓN PREVENTIVA habitual en casos de homicidio...

8. (T): La calma volvió a Caracas a fuerza de balas. (La V., p. 9).

(N): Caracas está volviendo paulatinamente a la tranquilidad después de tres días de asaltos y pillajes que provocaron la militarización y la suspensión de las garantías constitucionales [...] esta convulsionada capital de cuatro millones de habitantes DONDE LA CALMA SE IMPUSO A FUERZA DE BALAS, tanques y medidas de emergencia... La llegada a Caracas de catorce batallones del Ejército [...] ayudó a contener la violencia.

9. (T): Enric Lloveras continuará al frente del circuito catalán de TVE. (El P., p. 62)

(N): EL DIRECTOR DEL CENTRO REGIONAL DE PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS DE TVE EN SANT CUGAT (BARCELONA), ENRIC LLOVERAS, HA SIDO CONFIRMADO EN SU CARGO [...]. Lloveras informó ayer que el programa 'La Lluna', que TVE-Catalunya emite los lunes por la noche en catalán y presenta Julia Otero, pasará a la programación estatal y, por tanto, en castellano.

10.(T): El Bundesbank no modifica los tipos de interés. (El P., p. 61).

(N): EL BUNDESBANK HA JUGADO [...] EN CONTRA DE LA ESPECULACIÓN [...] ANUNCIANDO ayer tras la reunión de su consejo QUE DEJABA SIN MODIFICAR LOS TIPOS DE INTERÉS lombardo y de descuento....

11. (T): FIBANC gestiona patrimonios por valor de 42.000 millones.

(N): EL BANCO DE FINANZAS E INVERSIONES (FIBANC) [...] ALCANZÓ en enero de este año 42.000 MILLONES DE PESETAS EN GESTIÓN DE PATRIMONIOS, especialidad de la entidad...

12. (T): Ferrovial quiere entrar en el consejo de Cubiertas y MZOV. (El P., p. 52).

(N): LA DIRECCION DE FERROVIAL HA MANIFESTADO SU VOLUNTAD DE ESTAR PRESENTE EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE CUBIERTAS Y MZOV...

13. (T): La Junta de Precios solicita una subida del 9,3% en las tarifas telefónicas urbanas. (El P., p. 51).

(N): LA JUNTA SUPERIOR DE PRECIOS JSP), dependiente del Ministerio de Economía y

Hacienda, PROPONDRÁ a la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos UN INCREMENTO DEL 9,37% EN LAS TARIFAS TELEFÓNICAS URBANAS...

14. (T): ETB destituye al director de un programa por un debate sobre Navarra. (El P., p. 16).

(N) : EL DIRECTOR DEL PROGRAMA DE ETB (televisión vasca) 'El otro punto de vista', EUGENIO IBARZÁBAL, FUE DESTITUIDO AYER POR DECISIÓN DEL JEFE DE INFORMATIVOS, Mikel Lejarza. EL MOTIVO de la sustitución ES LA NEGATIVA DE IBARZÁBAL A MODIFICAR EL PLANTEAMIENTO DE UN DEBATE SOBRE NAVARRA entre el presidente de EA, Carlos Garaikoetxea, y el dirigente del PP Jaime Ignacio del Burgo. (".]

15. (T): La MGM pagará mil quinientos millones a Timothy Hutton. (ABC, p. 99).

(N): LA EMPRESA CINEMATOGRAFICA METRO GOLDWYN MAYER HA SIDO CONDENADA A PAGAR MIL QUINIENTAS MILLONES DE PESETAS AL ACTOR TIMOTHY HUTTON por fraude y ruptura de contrato al suspender el rodaje de la película "Roadshow".

16. (T): El cine Doré alzó el telón como nueva sede de la Filmoteca Española. (ABC, p. 98).

(N): Salvado de su demolición, en parte gracias a Luis García Berlanga, quien en su día promovió el proyecto, EL CINE DORÉ ABRIÓ SUS PUERTAS COMO NUEVO LOCAL DE LA FILMOTECA ESPAÑOLA. [...] En el acto de apertura, estuvieron presentes el director general del ICAA, Miguel Marías, y Berlanga, antiguo presidente de la Filmoteca. (lid).

17. (T): David Lean busca en Almería los exteriores de "Nostromo". (ABC, p. 97).

(N): El veterano cineasta británico DAVID LEAN [...] SE ENCUENTRA ACTUALMENTE EN ALMERÍA CON EL FIN DE LOCALIZAR EXTERIORES PARA EL RODAJE DE SU PRÓXIMO FILME, "NOSTROMO" [...].

18. (T): TC deniega la ejecución de una sentencia extranjera de divorcio. (ABC, p. 60).

(N): EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL HA DENEGADO EL AMPARO SOLICITADO POR UN SÚBDITO BRITÁNICO AL QUE EL TRIBUNAL SUPREMO DENEGÓ LA EJECUCIÓN EN ESPAÑA DE UNA SENTENCIA DE DIVORCIO DICTADA POR UN TRIBUNAL DE NUEVA YORK, según una sentencia del Tribunal Constitucional.

19. (T): Rizzoli compra "Futuro empresarial" y quiere editar un nuevo diario. (ABC, p. 57).

(N): RIZZOLI TIENE INTENCION DE LANZAR UN DIARIO EN ESPAÑA. [...] En este artículo se informa de que RIZZOLI HA COMPRADO a Hachette publicaciones EL 75 POR 100 DE LA REVISTA ECONÓMICA "FUTURO EMPRESARIAL".

20. (T): Detenido uno de los ladrones que forzaron 55 cajas de seguridad de un Banco bilbaíno. (ABC, p. 93).

(N): FUNCIONARIOS DEL GRUPO DE ATRACOS de la Brigada de Policía Judicial DE BILBAO

DETUVIERON el pasado lunes A UNO DE LOS TRES AUTORES DEL ATRACO A UNA SUCURSAL DEL BANCO COMERCIAL ESPAÑOL DE ESTA CIUDAD.

[1] Este texto recoge la lección que, con el mismo título, se impartió en el curso *Lingüística del texto*, organizado por las Facultades de Ciencias de la Información y de Filosofía y Letras de la Universidad de Navarra. Quiero agradecer al profesor A. Vilarnovo su invitación a participar en el mencionado curso, dándome motivo para insistir en el estudio de los titulares del enunciado periodístico, que constituyen uno de los objetos primordiales de mi interés investigador.

[2] E. Alarcos, "Lenguaje de los titulares", en F. Lázaro, *et al.*, *Lenguaje en periodismo escrito*, Madrid, 1977.

[3] "Sería aceptable definir los *titulares* algo así como una variedad de rótulos, esto es, los letreros con que se indica o se da a conocer el contenido, objeto o destino de un escrito impreso en los periódicos. Constituyen, pues, los titulares una especie de extracto o resumen de otra manifestación lingüística más amplia y circunstanciada a la que aluden concentradamente, y que está físicamente contigua". (Cfr. Alarcos, 1977, p. 128).

[4] Cfr. E. Alarcos, o.c., p. 130.

[5] Cfr. E. Alarcos, o.c., p. 130.

[6] "Entre titulares y noticias viene a establecerse una relación análoga a la que mantienen entre sí el significante y el significado de los signos propios de los sistemas lingüísticos. Los titulares serían como la expresión del contenido que conlleva la noticia. Los titulares cumplen un doble cometido: en primer lugar, como manifestaciones de lengua que son, presentan esa misma apariencia de un decurso de unidades significantes lingüísticas que significan determinados contenidos mediante los cuales aludimos a ciertas realidades comunicables. Pero, además, constituyen una secuencia que está en lugar de la noticia y por tanto es su expresión o significante". (Cfr. Alarcos, 1977, p. 131).

[7] "La noticia, de cualquier otra manifestación de lengua, es un decurso de unidades de expresión que significa un bloque de determinados contenidos, los cuales designan o hacen referencia a ciertas realidades que queremos comunicar". (Cfr. Alarcos, o.c., p. 131).

[8] C. K. Odgen, I. A. Richards, *El significado del significado*, Paidós, Buenos Aires, 2ª ed., 1964.

[9] "La noticia precede genéticamente a los titulares y por lo tanto condiciona a estos en el sentido de que manteniendo la misma referencia real deben extraer de ella sus rasgos esenciales". (Cfr. Alarcos, o.c., pp. 132-133).

[10] E. Alarcos, o.c., p. 133.

[11] Cfr. B. Steel, "Headline Classes in Journalistic Spanish. An Exercise in Registers

Analysis", en *Ibero-romania*, 2, 1971, pp. 174-187.

[12] S. Alcoba, "El presente de los titulares de prensa: no deíctico, pro-tiempo anafórico", en *Análisi*, 7-8.

[13] En S. Alcoba, "Formación de los titulares en el enunciado periodístico", en *métodos de análisis de la prensa*, Anexes aux Melanges de la casa de Velásquez, 2, Madrid, 1987, pp. 129-140.

[14] Cfr. Bally (1932), Contreras (1978) y las referencias que sobre este proceso y sus distintas manifestaciones lingüísticas se encuentran en esta última obra.

[15] Cf. Mathesius, V., "On Linguistic Characterology with Illustrations from Modern English", 1928, en J. Vachek (ed.), *A Prague School Reader in Linguistics*, Indiana Univ. Press, 1964; Firbas, J., "On Defining the Theme in Functional Sentence Analysis", en *Travaux Linguistiques de Prague*, 1, 1964, pp. 267-280; y "Non-Thematic Subjects in Contemporary English", en *Travaux Linguistiques de Prague*, 2, 1966, pp. 239-256; Contreras, H., "Theme and Rheme in Spanish Syntax", 1976, en M. Luján y F. Hensey, *Current Studies in Romance Linguistic*, Georgetown Univ. Press.; y *El orden de palabras en español*, 1978, Madrid; y Lyons, J., *Semántica*, 1977, Barcelona, 1980: § 12.7.

[16] Cfr. S. Alcoba, o.c.

[17] Cfr. Halliday, M.A.K. & Hasan, R., *Cohesion in English*, 1976, Londres; Bellert, I., "On a Condition of the Coherence of Texts", 1970, en *Semiótica*, 2; Dressler, W., "Towards a Semantic Deep Structure of Discourse Grammar", 1970, en Pay Hasan, R., "Linguistics and the Study of Literary Texts", 1967, en *Etudes de Linguistique appliquée*, 5.

[18] El corpus analítico está constituido por media docena de enunciados periodísticos sacados de un ejemplar, de un día determinado, de *La Vanguardia*, *El País* y *ABC*, recogidos y numerados sucesivamente en el Apéndice que se incluye al final.

[19] Cfr. Carnap R., "Significación y sinonimia en las Lenguas Naturales", 1955, en Coumet, E., et al (Eds.), *Lógica y lingüística*, Buenos Aires, 1978, pp. 111-125; Ducháček, O., "Différent types de synonymes", 1964, en *Orbis*, 13, I; y White, A. A., "Synonymous Expressions", 1958, en *Phil. Quarterly*, 8.

[20] Cfr. Fodor, J.A., "Projection and Paraphrase in Semantics", 1961, en *Analysis*, 21; Hiz, H., "The Role of Paraphrase in Grammar" 1969, en *Monograph Series on Language and Linguistics*, 17.

[21] Cfr. Ikegami Y., "Structural Semantics", 1967, en *Linguistics*, 33.

[22] Cfr. Bazell, Ch. E., "La semantique structurale", 1953, en *Cahiers de Litterature et de Linguistique* 3; Lyons, J., o.c., 9.4; y Rohrer, C., *Lingüística funcional y Gramática transformativa*, 1971, Madrid, 1980.

[23] Cfr. Lyons J., o.c., 9.4.

[24] Cfr. Martínez de Sousa, J., "La Abreviación en español", 1984, en *Diccionario*

Internacional de Siglas y Acrónimos, Madrid, pp. 15-65.